

ACUERDO N°008

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo N°270 de 2017, se adoptó el Estatuto General de la Universidad.

Que el Acuerdo ibídem, en su artículo 21, numeral 17, preceptúa lo transcrito a continuación:

"ARTÍCULO 21. Funciones. Son funciones del Consejo Superior Universitario:

(...)

17) Autorizar, según lo previsto en el régimen de contratación de la Universidad y cuando por su naturaleza o cuantía le corresponda, la aceptación de donaciones o legados que no impliquen contraprestaciones por parte de la Institución; así como, la celebración de convenios, contratos y operaciones de crédito por montos superiores a la menor cuantía".

Que el Acuerdo N°111 de 2017, por medio del cual se establece el Estatuto de Contratación de la Universidad, en el párrafo del artículo 8° consagró los casos en los cuales el rector de la Institución requerirá autorización por parte del Consejo Superior Universitario, y así, en el numeral 7° del párrafo se dispuso lo siguiente:

"ARTÍCULO 8: REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA UNIVERSIDAD:

(...)

PARÁGRAFO: En los casos que se enuncian a continuación, el Rector requiere autorización previa del Consejo Superior para adelantar el proceso contractual y suscribir el respectivo contrato, así:

(...)

7. Para adelantar y suscribir obligaciones contractuales de todo orden con entidades públicas o privadas, o personas naturales y jurídicas, o nacionales o extranjeras, cuando la cuantía supere los Mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes".

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el
Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

ACUERDO N°008

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Que la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas remitió a este cuerpo colegiado solicitud de autorización para que el señor Rector presente la propuesta denominada: *"UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA: CRECIENDO CON BIENESTAR – EDUCACIÓN INICIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA"* ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) – Dirección Regional Córdoba, en atención de la invitación recibida para manifestar interés en el marco del proceso contractual que tiene por objeto *"Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención Integral a la primera infancia de conformidad con los Manuales Técnicos, Guías Operativas para la Atención a la Primera Infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre"*.

Que, en caso de ser aceptada la propuesta, se hace necesario suscribir dos contratos interadministrativos, por un valor total aproximado de OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$8.362.177.475), de los cuales el ICBF aporta la suma de OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS (\$8.198.213.211) en efectivo y la Universidad de Córdoba la suma de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$163.964.264) en especie, que se ejecutaran en los Municipios de Montería y Sahagún, según el siguiente detalle:

ENTIDAD	TIPO DE RECURSO	MONTERIA	SAHAGUN	VALOR APORTES
ICBF	EFFECTIVO	\$6.870.388.246	\$1.327.824.965	\$8.198.213.211
UNICORDOBA	ESPECIE	\$137.407.765	\$26.556.499	\$163.964.264
TOTAL, APORTES		\$7.007.796.011	\$1.354.381.464	\$8.362.177.475

Que la Dirección de Asuntos Financieros y la Oficina de Asuntos Jurídicos mediante oficios de fecha 19 y 20 de enero de 2026, emitieron conceptos de viabilidad financiera y jurídica, respectivamente, los cuales se anexan al presente acto administrativo.

Que la Vicerrectoría de Investigación y Extensión mediante oficio del 21 de enero de 2026 otorgó aval institucional la propuesta antes descrita, precisando que esta se enmarca en una estrategia de extensión universitaria con impacto social, orientada a contribuir al desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia, mediante la implementación de



ACUERDO N°008

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

procesos pedagógicos, de cuidado, protección y acompañamiento familiar, conforme a los estándares definidos por el ICBF y a los lineamientos nacionales vigentes.

Que la comisión conjunta del Consejo Superior Universitario, en sesión de fecha 21 de enero de 2026, rindió informe por medio del cual emitió concepto favorable para autorizar al señor rector en el sentido solicitado.

Que, en mérito de lo antes expuesto, se

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorícese al Rector, para que presente la propuesta y, en caso de que esta sea aceptada, suscriba los contratos interadministrativos correspondientes entre la Universidad de Córdoba y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) – Dirección Regional Córdoba, conforme con el objeto y el valor especificado en la parte considerativa de este acuerdo; y autorícese de igual forma, para suscribir los contratos derivados, prórrogas y adiciones necesarios para la correcta ejecución del proceso contractual.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el presente acto administrativo a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, a la Oficina de Extensión y a la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, para los trámites pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, el día 21 del mes de enero de 2026.

JORGE LUIS ESPITIA SOLERA
Presidente

ESTELA BARCO JARAVA
Secretaria

